CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

PROVIDENCIA

DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

REF.: EXPTE. N°4713/2021 – LAVADO Y ENGRASE DE VEHÍCULOS.

A : DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DE : DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

RECURRENTE : CENTRO DE LUBRICACIÓN, LAVADERO Y TALLER MECÁNICO MATHI.

FECHA : 16 DE DICIEMBRE DEL 2021

Por la presente remitimos para su pago el expediente de la firma **CENTRO DE LUBRICACIÓN, LAVADERO Y TALLER MECÁNICO MATHI DE LIDIA C. VELAZTIQUÍ ROTELA.**, referente al Servicio de Lavado y Engrase de Vehículos de la Institución, según las **Órdenes de Servicio N° 43/2021, 44/2021, 45/2021 y 46/2021, correspondientes a las fechas 05/11/2021, 10/11/2021, 12/11/2021 y 23/11/2021,** todos verificados por la Unidad de Transporte. Los trabajos fueron realizados de acuerdo a los términos de referencia del Contrato N° 05/2020 – Adenda N° 01 al Contrato N° 05/2020, **a fin de dar conformidad sobre la ejecución de los procesos y proseguir con los trámites administrativos.**

El total de la factura asciende a Gs. 3.678.426 .- (Guaraníes tres millones seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos veintiséis), IVA incluido.

El estado de cuenta se detalla a continuación:

Monto del Contrato N° 05/2020	50.000.000.- Gs.
Monto Adenda N° 01 al Contrato N° 05/2020	10.000.000.- Gs.
Monto acumulado de facturas anteriores	34.949.104.-Gs.
Monto actual (Factura Nº 001-001-0005201)	**3.678.426.-Gs.**
Saldo disponible del Contrato	21.372.470.-Gs.

Se anexa la siguiente documentación:

- Factura Crédito N° 001-001-0005201.
- Copia del Contrato N° 05/2020.
- Copia de la Resolución Directorio N° 2391/2020.
- Copia de la Adenda N° 01 al Contrato N° 05/2021.
- Copia de la Resolución N° 2571/2021.
- Órdenes de Servicios de la Unidad de Transporte y Conformidad de los trabajos realizados.
- Providencia DC N° 357/GOC/2021.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS).
- Certificado de Cumplimiento Tributario (CCT).
- Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).
- Formulario de Identificación del Personal (FIP)
- Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE).

Atentamente.

Lic. Carlos Riveros
Jefe División de Servicios Generales.

Hecho por: Marie Páez